

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF. Oficio 2-42, escrito remitido por el Juzgado 2º de Ejecución de Familia de Bogotá, D.C. (Proceso 1998-00534)

En atención al oficio de la referencia allegado a este Despacho el 17 de enero del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Juzgado 2º de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, en donde se encuentra el Proceso Ejecutivo de Alimentos de DANIELA PÉREZ MEDELLÍN en contra de CRISANTO PÉREZ BELTRÁN, bajo el radicado 1998-00534.

CÚMPLASE.

**OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez**

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2274a9dfb0a38be6d5d678b6969b2b0e0adbc507c4fdf10468da8f324d3b713b**

Documento generado en 25/01/2023 05:17:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**